Pereira Risaralda, 20 de agosto de 2025

Ingenieros
Andrés Vásquez Ramírez
Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación
Carlos Fernando Garcia Caicedo
Director Técnico de Infraestructura Tecnológica
Municipio de Pereira

Se remite, por parte de la Secretaría Jurídica, de la Unidad administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Pereira, la justificación de la necesidad para la adquisición de un Drone.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

A través del presente análisis se pretende brindar justificación para la adquisición de un dron para la atención de emergencias para el Grupo de Búsqueda y Localización Canino K-9, adscrito a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira.

La Constitución Política de 1991 en su artículo 2°, determina cuáles son los fines del Estado, y dentro de este precepto la responsabilidad del Estado de salvaguardar la vida y bienes de los asociados, el servicio de la protección pública contra incendio es una necesidad vital para la comunidad.

La Alcaldía de Pereira ha fortalecido a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, con vehículos, maquinaria y equipo especializado para cumplir con la función enmarcada en la Ley 1575 de 2012: Ley General de Bomberos establece la responsabilidad de la institución en atención de emergencias por incendios, rescate en todas sus modalidades, emergencias con materiales peligrosos. además de la realización de revisiones técnicas a establecimientos Públicos de comercio, la investigación de incendios y actividades de prevención y capacitación a la comunidad.

Para tales efectos el H. Concejo Municipal de la ciudad de Pereira emite el ACUERDO 31/2017 SANCIONADO NOV 16/2017 – “Por el cual se crea la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, se determina la escala de remuneración para sus distintas categorías de empleos y se dictan otras disposiciones”, del orden Municipal del sector central, adscrita al Despacho del Alcalde, de carácter eminentemente técnico y especializado, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y presupuestal.

1.1. JUSTIFICACION DEL PLAN DE DESARROLLO.

La Administración Municipal, formuló el Plan de Desarrollo para el período comprendido entre el 2024-2027, y estableció varios ejes estratégicos sobre los cuales se soporta la política municipal, el presente proceso se soporta en las líneas estratégicas:

PLAN DE DESARROLLO PEREIRA 2024- 2027	
DESCRIPCION	
COMPONENTE ESTRATÉGICA	**PEREIRA SEGURA, INNOVADORA, COMPETITIVA E INTELIGENTE.**
PROGRAMA	**18. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**
SECTOR	**GOBIERNO TERRITORIAL**
PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO Y ESPECILIZACIÒN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA.**

En Pereira, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOBP) es la entidad encargada de prestar este servicio público esencial, protegiendo la vida y los bienes de la comunidad. La UAECOBP cumple su misión, que comprende la atención de emergencias por incendios, rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos, para la prestación de este servicio público el Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira cuenta con diversos grupos especializados, entre los cuales se destaca el **Grupo de Búsqueda y Localización Canino K-9**. Esta unidad está conformada por binomios operativos (guía y perro especializado), entrenados para llevar a cabo tareas de búsqueda, localización y rescate de personas en situaciones de emergencia. Su labor es fundamental, ya que fortalece significativamente la capacidad de respuesta institucional en la protección de vidas humanas ante desastres y eventos críticos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, gracias a su extraordinario sentido del olfato, los perros del Grupo K-9 tienen la capacidad de detectar personas atrapadas o desaparecidas con un alto nivel de precisión, incluso en entornos complejos, de difícil acceso o con visibilidad reducida, como escombros, áreas boscosas o zonas inundadas. Esta habilidad natural, potenciada por un riguroso entrenamiento, convierte a los binomios caninos en una herramienta invaluable en operaciones de búsqueda y rescate.

Es por esto que, el trabajo de los perros K-9 no actúa de forma aislada, sino que se integra estratégicamente con el uso de tecnología avanzada, como drones equipados con cámaras térmicas y sensores, que permiten ampliar el rango de búsqueda desde el aire y facilitar la localización de víctimas en tiempo real. A ello se suma el conocimiento técnico y la experiencia del personal especializado del Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, quienes interpretan la información recolectada y coordinan las acciones de rescate.

Conforme a lo anterior, adquirir este equipo permitirá realizar búsquedas más rápidas y efectivas, al ofrecer una visión aérea en tiempo real que facilita la localización de víctimas, la identificación de rutas seguras y la evaluación de zonas de difícil acceso. Su uso reduce los riesgos para el personal y los caninos, al permitir el reconocimiento previo de terrenos inestables. Además, los drones con cámaras térmicas o de alta resolución complementan el trabajo de los binomios caninos, especialmente en áreas amplias, de difícil acceso o con baja visibilidad. También permiten documentar las operaciones para la toma de decisiones, coordinación interinstitucional y procesos de capacitación o evaluación. En resumen, el dron es una herramienta tecnológica que optimiza los tiempos de respuesta, mejora la seguridad operativa y refuerza el trabajo del **Grupo de Búsqueda y Localización Canino K-9.**

En conclusión, la solicitud para la adquisición de un dron para la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos De Pereira, es una medida necesaria e impostergable ya que el dron representa una herramienta de alto valor estratégico y operativo para el Grupo K-9 de Búsqueda y Localización, su incorporación fortalece la capacidad de respuesta del Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, al integrar tecnología de punta con la experiencia de sus unidades especializadas. Por tanto, su adquisición contribuye al cumplimiento del deber institucional de proteger la vida y salvaguardar el bienestar de los equipos intervinientes durante el desarrollo de su misión.

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA

CANTIDAD	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**DRONE**	DRONE DJI FLIP : "Cuando está desplegado, el Flip puede despegar de la palma de la mano sin	5.939.000	5.939.000

		necesidad de un control remoto, aunque se incluye un controlador RC 2. Una vez en el aire, el sistema de cámara de gama alta puede capturar vídeo horizontal 4K60, vídeo vertical 2,7K e imágenes fijas de 48 MP, aprovechando una amplia gama de modos de vuelo inteligentes para obtener resultados de calidad profesional. Con un sensor CMOS de 1/1,3″, el sistema de cámaras del DJI Flip puede grabar vídeos a una resolución de 4K60 con HDR e imágenes fijas de alta resolución de 48MP, pero eso es sólo el principio. Puedes admirar los detalles de la acción trepidante con video en cámara lenta de 100 fps en Full HD 1080p. Vuelo inteligente FocusTrack: Este modo consta de Spotlight 2.0, Point of Interest 3.0 y ActiveTrack 4.0. Cada modo rastrea a un sujeto mientras filma MasterShots: Selecciona tu sujeto y Flip volará una ruta de vuelo preestablecida, tomando automáticamente varias tomas aéreas. QuickShots: Presiona el botón de modo en el		

		Flip para seleccionar el modo que deseas, y Flip hará el resto, volando automáticamente la maniobra y grabando un video corto. Puedes seleccionar entre seis maniobras: Dronie, Círculo, Cohete, Foco, Hélice y Boomerang. Hyperlapse: Establezca un intervalo de tiempo y el modo Hyperlapse tomará un cierto número de fotos en cada una y luego las unirá en un video. Puede seleccionar entre cuatro tipos de Hyperlapse: Libre, Círculo, Bloqueo de curso y Punto de referencia. Cada video horizontal se puede guardar a una resolución de 4K y los videos verticales a 2.7K. Panorama: Captura amplios paisajes naturales y urbanos con los modos de 180°, gran angular, vertical y esférico. Control de crucero: Al igual que su automóvil, cuando tenga Flip a la velocidad deseada, active el control de crucero para volar y filmar automáticamente a esa velocidad para obtener resultados sin sacudidas en comparación con el		

		pilotaje manual. Encienda el controlador RC 2 incluido para pilotar y ver una transmisión en vivo de 1080p en su pantalla incorporada de 5″. Con la pantalla que ofrece 700 nits de brillo, puede usarla sin problemas durante el día. También puede controlar el dron con un «Hey Fly» y varias direcciones de vuelo habladas. La seguridad no solo proviene de los protectores de hélice integrados en el DJI Flip. También está equipado con un sistema de detección de infrarrojos 3D. Así, de día o de noche, al pilotar el Flip, este sensor orientado hacia delante puede detectar obstáculos y frenar automáticamente para evitar colisiones. Incluye: DJI Flip Drone (RC 2 con Combo Fly More). Mando a distancia RC 2. 3 x Batería de Vuelo Inteligente. 3 x Par de hélices. Bandolera. Concentrador de carga en paralelo. Destornillador. Protector de cardán. USB-C PD Cable.		
TOTAL				5.939.000

VALOR ESTIMADO Y PRESPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el proceso de ADQUISICIÓN DE BIENES Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE GRANDES SUPERFICIES, será por **CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($**5.939.000**). MAS EL VALOR DE LAS ESTANPILLAS.**

RESPALDO PRESUPUESTAL

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, hará parte del presente proceso con cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales:

La presente justificación tiene respaldo presupuestal con el Certificado de Conveniencia, oportunidad y Registro de Actividades número 5582 del 13 de agosto del 2025 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 5018 del 19 de agosto del 2025.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).



JUAN CAMILO BALLESTEROS SANCHEZ

Director UEACOBP

laura Fontal celis

Proyectó: Laura Fontal Celis.

Abogada Contratista - U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira.